



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE APOYO SUBVENCIÓN DEL PROYECTO ERASMUS+ MADRID CENTER FOR INTERDISCIPLINARY EUROPEAN STUDIES-UC3M-MACIES-C3 (Project 101127644).**

Con fecha 24 de noviembre de 2025, se aprobaron las bases de la convocatoria del proceso de selección y contratación de un puesto de trabajo de carácter temporal asociado a la financiación del proyecto *Madrid Center for Interdisciplinary European Studies-UC3M-MACIES-C3* en la Universidad Carlos III de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera de la citada convocatoria, una vez finalizada la fase de presentación de solicitudes de participación al proceso selectivo, esta Gerencia, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

**Primero.-** Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas al citado proceso de selección y la relación provisional de personas aspirantes excluidas del citado proceso, junto con las causas de exclusión. Se incluyen como Anexo I y Anexo II, respectivamente.

**Segundo.-** Las personas excluidas, así como las que, habiendo presentado la correspondiente solicitud, no figuren en ninguno de los Anexos, dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web de la Universidad para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes no subsanen su exclusión u omisión dentro de dicho plazo serán definitivamente excluidos del proceso.

**Tercero.-** Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:  
<https://www.uc3m.es/empleo/pas>

Getafe, a fecha de firma electrónica. El Rector, P. D. (Resolución de 3 de julio de 2022).  
El Gerente, Fdo.: Alberto García Martínez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MARTINEZ ALBERTO	19-12-2025 13:39:53

